

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al y extranjero; 10 6 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. - No se admiten so-Hos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimes tres naturales .- Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR MAINTEN Y ANNINGIAM.—Red Muncia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciades, 35.— BARORLONA, Caretano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas. 5: Roldos y Comp', Escadillers. 41. entrata por la de Agla. 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris. Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir losauuncios extranjeres.—Hamburgo, 'Alemania' Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CATOLICO CALENDARIO

DEL REINO DE MURCIA

PASSA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmydor à toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Se admiten proposiciones pa-Pippl, se admiten proposiciones pade de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

La "Gaceta Universal", periódico del Sr. Cassola, y nEl Diarion, de que es director, y propietario un amigo particular nuestro, indienn la existencia de una real orden, (que el periodico oficial no ha publicado) por la que se confirma en sus cargos de concejales, á los señores Sobejano, Mata y Guillen, y se desetima el dictamen de la Comision provincial, y aun el parecer del Consejo de Estado QUE ERAN FAVORABLES Á LOS SRES. LUMERAS, BALERIOLA LOPEZ Y BALERIOLA ALBALADEJO.

Nosotros contestamos en breves palabras en nuestro número del miercoles, al periódico madriteño y hoy lo hacemos con mas extension á los de la localidad, porque así lo exigen los deberes

de la buena cortesia. No tenemos conocimiento de esa real orden, cuya existencia negariamos rotundamente como hombres de loy, si no tuviéramos pruebas bastantes para conceder & D. Venancio todo el valor que es necesario y de que los fuschinados han manester, à fin de que su obra quedase terminada, por mas que la ley sea una letra muerta y la justicia una escla-

Sin embargo, y mientras esa real orden no salga á la superficie, haremos en hipólesis, algunas distinciones, siquiera sea por el respeto que nos merecen todos los encargados de la cosa pública, y maxime aquellos asuntos donde ponga su firma ol Jefe del Estado.

va de las mas punibles arbitrariedades.

En los expedientes de la eleccion de concejales del 6. y 9. colegio, donde nuestros amigos los Sres. Lumeras y Baleriolas, merecieron la confianza del cuerpo electoral, obteniendo sobre sus respectives contrincantes, mayoria relativa de votos, hay que resolver sobre des particulares, que son el de la suspension del fallo de la Comision provincial decretada (sic) por ol Sr. Gobernador Broza y el de la confirmacion de esa mismo fallo y su correspondiente ejecucion.

En la suspension, que pude, y en nuestie concepto, debió alzar por improcedente el Sr. Ministro de la Gobernacion, sabiamos que este, pasó el asunto * informe del Consojo de Estado. Pudiera por lo tanto, esa real órden, referirao à ese incidente, que no entrafia al fondo de la cuestion, ni puede resolverla definitivamente.

Pero supongamos por un momento que fuese cierto, que le dudames, que el Ministro, desentendiéndose del justo fallo de la Comision provincial y parecer del Consejo de Estado, hubiese puesto á la firma de nuestro jóven monarca esa real orden en que se confirman en sus puestos á los que del resultado de los expedientes no han obtenido la mayoría relativa de votos, ¡crée nadie que nosotros sufririamos por ello la menor contrariedad, ni sorpresa, ni disgusto? No. y mil veces no.

Lo único que hariamos, era dar á conocer al público, como lo hacemos, todos los antecedentes para que apreciase la conducta de los ministros de la fa-

En lo demás, y mientras siguiesen al frente del Gobierno, personas que ninguna garantía ofrecian para la libre emision del sufragio, nos dirigiriamos al valeroso diputado nuestro jefe, para que interpelase duramente al Gobierno, poniendo en evidencia sus monstruosidades, y nos retirariamos de los comicios esperando tranquilos dias mejores.

Quién habia de ir á las urnas sabiendo que su eleccion pendia de la libérrima voluntad del presidente de una mesa? ¡Quién tendria la simpleza de molestar à nadie, ni producirse gastos, ni crear enconos, para que todo fuese

inutil? A qué objeto conducirian esos cuatro dias de lucha, si la ley, si la razon, si

la justicia y el derecho estaban prisioneros de guerra del que mandase?

Númbrense de real orden, y no se invoque la ley, ni se meleste al cuerpo electoral.

Esto, y no otra cosa, dirian todas las personas decentes y que en algo se estimasen.

Con tales procedimientos, no puedan . vá en buenos deseos. acallarse las quejas que ocasionan, ni inspirar à nadio confianza, porque semejante política rebaja y envilece, conduciéndones al cáos mas espantoso, sin que sea capaz de salvarnos el mas acendrado patriotismo.

"Pienson en esto los hombres de buena fé, consulten con su conciencian y vean lo que á sí mismos y al país se deben, no prestándose á mascaradas ridiculas, ni a nada que no sea digno y perfectamente legal.

Así pensamos nosotros, esto es lo que queremos y tenemos derecho a exigir de los que pudieran dárnoslo.

Recordando las palabras que al Goneral Martinez Campos se le atribuyen, después del resultado de la votacion de la enmienda de nuestro dignisimo correligionario Sr. Linares Rivas, desde luego se comprende que el Sr. Sagasta aceptó el poder bajo ciertas condiciones y compromisos, de que no puede desligarse, partiondo de aqui la general creencia, de que se halla prisionero de guerra de los Martinez, é imposibilitado de realizar las reformas efrecidas en la oposicion. Por eso los verdaderos constitucionales y cuantos como estos quieren se planteen inmediatamente esas reformas prometidas y & que tiene derecho la pública opinion, vuelven la vista hácia la respetable figura que sin traba de ninguna clase, puede satisfacer las legitimas aspiraciones de un partido que fué precisamente llamado, para ese objeto, pues no de otro modo se explicaria el cambio que se operó en Febrero de 1881. Nosotros, que no somos nunca tan realistas de una personalidad por respetable que esta fueso, que todo se lo sacrifiquemos, daremos nuestro leal apoyo á quien cumpla en el poder, lo que se ha ofrecido en la oposicion. Así obran siempre los hombres de arraigadas convicciones.

Si nuestros colegas locales, y Murcia entera, esperan pongamos el grito en el cielo por la justa y razonada real órden que so ha recibido declarando, procedente la suspension del fallo de la Diputacion provincial contra la que se alzaron los Sres. Lumeras y Baleriola, están muy engañados; pues nuestros amigos no quisieran privar á los Sres. D. Teodoro Dánio, Riquelme, Solis y otros del justo aplauso que han de merecer sus gestiones en pro de la buena administracion de los intereses que les están confiados.

Se dice que el Sr. Gomez Diez no ha seguido las inspiraciones de sus electores al votar contra el Gobierno; nosotros teniamos entendido lo contrario, pues nunca hemos visto á sus amigos mas satisfectos; pero como hoy se dicen tantas cosas, no nos homos extrañado.

El proyecto nuevo de las Ordenanzas municipales, ha sido encargado á los Sres. Dánio, Solia, SOBEJANO y el ex-conservador Salazar, este último parece sera el ponente de dicha comision teniendo en cuenta sus conocimientes en materia de riegos.

D. Ezequiel Revenga ha rennuciado el cargo de Secretario de la Junta de hacen lados.

Un periódico local torciendo el sentido de un suelto publicado en nuestre periódico, á ruego de D. Alejo Molina, procura ponerle en ridículo sin que pueda lograrlo, pues todas las personas sensatas saben el alcance y trascendencia del suelto á que nos referimos.

En los tiempos que hemos alcanzado, la verdadera influencia está reservada para les amigos del colega. Que Dios se las conserve muchos años.

En una carta recibida de Madrid. y firmada por uno de los jefes in partibus, de la fuschina, se hacen ciertas apreciaciones, á nuestro juicio demasiado ligeras sobre la huida de los Sres. Casalduero y Roca, atribuyéndola á puro amor filial y lamentandose no hayan tenido mas paciencia para esperar las credenciales, las que habrian recibido al mismo tiempo que nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el Sr. Lopez Palarea. Algunas veces por la impaciencia se pierden las mejores ocasiones.

"El Diario" dice que el himno de Riego y la Marsellesa etc. etc. los cantaria de buena gana, si no hubiera partidas en Cataluña y reinara el orden mas perfecto y la felicidad mas completa en toda la nacion.

Como esto no ha de suceder fácilmento, resulta que á nEl Diarien todo se le

El liberalismo del "Diario" es como lismo del porvenir.

Nos parece que no ha de tardar muche tiempo en que seamos tres los que observemos la conduca del... silencio respecto de quien no merece otra. El colega que ha de aumentar el número lo será nEl Econ.

Cuando nEl Diarion ha aclarado y nosotros así lo creíamos, que las oficinas de Hacienda no se han inmiscuido en cuestion de venta de carnes, en mas de lo que á sus atribuciones corresponde por los derechos que satisfacen, el colega ministerial, por ensalzar el bando no bien redactado del Alcalde, insiste en culpar á dichas oficinas de la anarquía introducida en la venta.

Siempre hemos estado dispuestos á pedir la reprezion del fráude por lo justo que es castigar al que se enriquece á costa do otros; pero hoy que tenemos en nuestro poder la carta de un artesano que gana 8 reales diarios y con ellos tiene que mantener à siete hijos, au esposa y él, la que no publicamos porque nuestra modestia no nos lo permite, no podemos desatendor los razonados lamentos de ese padre de familia y, por le que valga, excitamos al Sr. Alcalde para que à su vez lo haga à la Comision de plazas, y á los Tenientes por lo que respecta á sus distritos, para que ejerzan la mayor vigilancia en la venta de comestibles, y sobre todo en la del

Muchos, es verdad, acuden á la plana á provecrse de lo necesario para su subsistencia; en esta hay inspeccion y vigilancia, no diariamente, pues esta dejó de haberla des le que cierta comision se deshizo, pero la hay; mas no poca gente, muchos de los administrados del Sr. Alcalde, los que no tienen para carne, tocino ó pescado, los mas pobres, los que se alimentan de un potaje ó de unas patatas, esos no van á la plaza y se surten de las tiendas y de los hornos que les son vecinos y les fian, á los cuales casi nunca alcanza la inspeccion, dandoles, envueltas ya, las libras de arroz ó de habichuelas sin otra caida que la de encontrarse el comprador con una parte menos del alimento que paga. En el pan sucede lo propio, pues aunque no sea tanta la falta que algunos creen que existe, porque se vende por piezas menores de libra y de dos libras por ajustarlas al sistema métrico, lo cierto es que las piezas ni llevan marcado el peso, ni este es el que debian tener, ni á los hornos llega el repeso por dejar este cargo á la Comision de plazas, que bas'ante tione con esta si acude á ella, y no tomarse el trabajo los Tenientes, por absorver toda su atencion á la prosidencia de comisiones.

Excite V. S., Sr. Alcalde, á eses Tenientes, à que atiendan à evitar que al pobre, al que su jornal no es bastante para satisfacer su hambre, le aumenten esta los que para enriquecerse ponen un velo à su conciencia.

NOTICIAS.

Las industrias á quienes se dispensa de toda clase de apremios, si pagan sus recibos del tercer trimestre hasta el 26 del actual inclusive, son: albarderos, jalmeros, alpargateros, armeros, boteros, cordonecos, cofreros, carpinteros, constructores de carros, cereros, coloreros, guitarreros, cordoneros, galoneros, cuberos, escultores, floristas, guarnicioneros, herreros, cerrajeros, hojalateros, impreseres de estampas, compositores de sombreros, chocolateros á mano, barberos, pinteres, medistas, sastres, silleros, tallistas, torneros, vaciadores de navajas, zapatoros y poluqueros.

A los demás, segun "El Noticiero", no les alcanza la gracia por considerarlos no como merosos, sino como resistentes

Aplique el cuento nuestro colega, pues los impresores no de estampas, tenemos entendido tienen en descubierto dicho trimestre, y por tanto serán considerados como resistentes, calificativo que nEl Noticieron debe reconocer se

todos han dejado de pagar por una misma cáusa, por lo cual la indulgencia debia ser general.

Mañana á las seis de la tarde se reune el gremio de impresores en casa del síndico, calle de Zoco, número 5.

Anoche alcanzó diferentes ovaciones en el interesante papel de Martina de la música de cierto compositor... libera- La Mariposa la inteligente primera actriz D. Antonia Contreras: el desempeño de la obra fué excelente, sobresaliendo en las situaciones mas dificiles: tambien el juguete A le tento, á le tonto sirvió, ademázdo agradable fin de fiesta, de motivo para que la Srta. Calderon (D. J.) y of Sr. Calvo (D. F.) fuesen aplaudidos.

> Nuestro distinguido amigo D. Rafael Minio ha fallecido. Sentimos el pesar que su apreciable esposa experimenta con tan triste motivo.

En Almería se dice que será elegido canónigo magistral el cura ecónomo de Cartagona y que se le han dado seguri-

VARIEDADES.

CRONICA DE LA MODA.

Los nombres de capriche que se dan en Paris á los colores de las telas.-Los matices del azul.-La elegancia de las modas nuevas. —La aplicacion de los bordados de pañuelo. — Las sederías de Lyon. -- Vestidos para paseo, para carreras de caballos y para campo -Las confecciones. - El chaqué de fantasia. -El lujo de las matinées.-Los sombreros de las niñas.

Mas de una vez las lectoras han debido preguntarse, qué significan los nombres, al parecer, de puro capricho, que se dan en Paris à los colores. Por ejemplo, en azul se conocian hasta hoy el azul gendarme, el azul aduanero, el el azul reservista, y he aquí que la primavera de 1882 nos trae el azul telégrafo. ¿Cuál es la diferencia verdadera que marcan esos nombres? Escasa es; y sin embargo, está bastante justificada para que se cambien las denominaciones. Todos esos azules tiran mas ó menos al gris, y el último que figura en la série, tanto es gris como azul; es el color de la moda, y por consiguiente excuso decir que las señoras le aprevechan.

Por lo demás, debo añadir que desdo hace muchos años no habían tenido las modas nuevas un aspecto tan notable en cuanto á colorido, elegancia y coqueteria. Las telas escocesas, los terciopelos de fantasia, los bordados y los encajes. ofrecen un brillo verdaderamente deslumbrador. Se ven trajes escoceses de anchos cuadros, de una elegancia indecible. La tela es ligera y flexible, y la casaca, ajustada con la manteleta sin cabos, ciñe el busto admirablemente.

Una interesante novedad es la aplicaciou de los bordados de pañuelo de cachemir sobre vestidos de color liso que rodea una gruesa ruche de seda. El efecto es soberbio y de un hijo imponderable.

Las sederias de Lyon tienen mas boga que nunca. Hay una clase extraordinaria que se llama Lill, en recuerdo del magnifico vestido de brocado que luce madama Judic en la obra que con tanto éxito se representa en el teatro de Variedades. Son preciosos los vestidos que se hacen con estas telas. Sobre un fondo de color neutro, mastic o avellana, hay sembrados de claveles rosados y rojos, ó pensamientos ó margaritas. Las levitas como la falda, son elegantísimas, y tambien pueden hacerse con esas ricas telas unas casacas que se llevan sebre faldas blancas, con escalas de lazos de raso y rosotas matizadas, que recuerdan los matices del cuerpo.

En el paseo es donde mejor podemos estudiar estas actualidades de le elegancia. He visto entre otras un vestido de raso maravilloso negro, que tiene la falda adornada con un gran volante de triples pliegues huccos. Dos bandas se cruzan en el delantero de la falda; la de la izquierda pasa al sesgo por delante y termina á la derecha bajo un paño de abullonados con cabo flotante, todo ello guarnecido con encaje de Chantilly. Por detrás hay un elegante recogido. Cuerpo Luis XV, adornado con una pechera listada que guarnece un pequeño fichú de raso, abullonado en parte hasta las puntas. Manga nómicos, establecimiento de La Paz, debe aplicar á todos sin excepcion, pues de codo que en parte desaparece bajo Zoco, 5.

el guante. Sombrero de paja Manila abarquillado á la ixquierda y adornado con terciopelo tabaco y una hermosa pluma.

Para las carreras de caballos, la gran diversion de esta época, se hacen trajes de una novedad que raya, como de costumbre, en alta fantasia. Hay, por ejemplo, un vestido de moaré verde y raso maravilloso cuero, todo sembrado de pompones cardos. Falda plata recortada en almenas, con volantes plegados que asoman en los intérvalos. Cuerpocoraza por delante y polonesa por detrás. Pechera de raso verde añadida al borde de los delanteros; dos grandes paños de raso cuero, forrados de raso verde, forman ahuecadores y se recogen cerca de las caderas mostrando el revés y el derecho. Espalda de forma princesa. Cuello jacobino de raso verde y manga de codo con bocamanga de raso, Cuello y puños de encaje. Sombrero de paja Manila forrado de terciopelo verde y adornado con una corona de rosas encarnadas.

¡Y qué diré de las confecciones? El chaqué triunfa en toda la línea. Un chaqué lujoso ó sencillo, trasforma un vestido y determina su carácter. Entre los más aceptados citaré el del brocado negio con ancho dibujo adornado con blonda negra y motivos de azabache. Dá un gran realce al vestido mas sencillo. Tambien os elegantísimo el chaqué húngaro con sus bordados y sus alamares. Generalmente se hace de paño bordado en el pecho, en los hombros ó en las mangas. Bien ceñido al talle, sobre todo por detrás, donde se marca bien por el efecto de los aluecadores, sienta perfectamente á todas las señoras.

Tambien es muy gracioso el chaqué de fautasia, uno de los mas bellos modelos que tiene sus ahuecadores y sus faldetas como una levita. No hay pinzas en el delantero, y los costados que avanzan ajustan la prenda. En el bajo se recogen las caidas, cortadas muy largas para formar ahuecadores. La espalda se dispone en pliegues huecos y se completa con otra caida igualmente plegada, que se añade bajo la faldeta.

El lujo en esas benitas prendas que · se l'aman matinées, no tiene limites. Una de las que he visto de surah azul claro, con guarnicion de encaje. La forma es vaga por delante, con espalda semi-ajustada. Los delanteros tienen un corte particular; son muy largas y caen en punta. Se recogen bajo el talle con tres pliegues prietos, y las caidas se cruzan como las puntas de un fichú. En el contorno hay un encaje que corre en espiral, y la manga, medio larga, tiene el mismo adorno. En el cuello hay un ruche con un lazo por delante.

Otro modelo no menos nuevo, es de raso oro antiguo, con guarnicion de encaje. La forma es medio ajustada y losdelanteros caen redondeados.

La guarnicion consiste en una blonda española que lleva á la cabeza una ruche ribeteada de raso granate claro. Manga redondeada exteriormente con ruche y encaje y lazo granate. Una gran lazada en forma de corbata.

Terminaré citando un sombrero para niña que no puede ser mas gracioso. Es un paillasson nútria de forma muy adelantada, con casco alto y bavolet levantado, forrado de seda azul claro. Por delante, sobre el ala un gran lazo de cinta estampada nutria, y por detrás un penacho de plumas azul claro.

Ernestina.

Paris 14 Mayo 1882. (Es propiedad.)

lo como el Tónico Oriental.

329. -- El sentido comun sugiere que cuando el cráneo produce solamente cabellos ralos é imperfectos, requiere una aplicacion que vigorize y no relaje. Este requisito está admirablemente realizado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigorizadores, y como todos son escojidos del reino vegetal, no pueden como las preparaciones compuestas con minerales, hacer daño á la salud del pelo, ni envenenar el cutis. Muchas de ellas hay que pretenden tener propiedades ennegrecedoras pero son perjudiciales á la salud, y frecuentamente el resultado de su uso es bastante peligroso. Ninguna preparacion del dia imparte tanto brillo, elasticidad, ó riqueza al pe-

IBROS DE COMERECIO Mayor y Diario, con papel ybuen rayado, baena encuadernacion, y de marea comun y marca corona, a precios eco-

Hasta La Correspondencia, que procura siempre no empañar con la más ligera nube el cielo de la situacion, reproduce algunos párrafos del artículo de El Correo, y lo que es más grave, les aplica sus comentarios.

Hé aqui como se expresa el apreciable colega:

«Dice El Correo de anoche que sólo hay salvacion para la politica gobernante en que se incline esta á la izquierda, hasta el punto de sumar en el contingente monárquico del país el mayor número posible de demócratas.

Por esto mismo-dice el diario ministerial—nosotros no podemos aplau dir ni la abstencion del Sr. Navarro y Rodrigo ni la actitud más resuelta de los Sres, Lopez Dominguez, Linares Rivas y Balaguer.

La razon es muy sencilla, Esta política conciliadora, que por lo visto, todos queremos, lo cual es un gran bien, sólo puede hacerla con éxito, en la etapa presente, el Sr. Sagasta; por lo que significa por sí mismo, y el concepto que los demás tienen de él, le dan prestigio, idoneidad y fuerza para relizarla.

Y como pensar en otras combinaciones nos parece á nosotros un sueño, hemos creido que se podia haber dicho en el Congreso en sustancia lo que se ha dicho como advertencia, y votar luego con el Gobierno, para salvacion comun.

Esta declaracion y el tono general que informa el primer fondo de nuestro apreciable colega, ha sido anoche objeto de muchos comentarios en los círculos políticos »

En efecto; no à comentarios, sino á muchas reflexiones se prestan las razones emitidas por El Correo.

Pide este, como salvacion única para el Gobierno, el que se incline hácia la izquierda. ¿Pero cómo? Haciendo esta evolucion, resultaria que muchos ministeriales de hoy serian los disidentes de mañana, especialmente los que tuvieran afinidades centralistas, pues no creemos que estos pudieran fundirse con los demócratas, que es, en último resultado, lo que quiere El Correo.

El Debate tambien toma parte en este asunto, y dice terminantemente que la politica del señor Sagasta debe considerarse por fracasada, si no lleva á la Monarquia, pero de un modo definitivo, las fuerzas democráticas que puedan y quieran ser con la Monarquia compatibles.

Resulta, pues, que dos diarios de la situacion, sumamente identificados con ella, aconsejan al senor Sagasta que se incline hácia la izquierda, no debiendo perderse de vista que El Correo recibe inspiraciones del ministerio de Fomento, y El Debate las recibe, segun tenemos entendido, de la misma presidencia del Consejo de ministros.

Aparece, pues, que el Sr. Sagasta no tiene otro camino, segun los colegas indicados, que echarse en los brazos de la democracia.

¿Pero se contentarian los demócrata-dinásticos con hacer un papel secundario, llegado este caso? ¿Serian estos demócratas tan benévolos con la Monarquia que pudieran gobernar con los principios que esta representa? ¿No surgiria desde el primer momento-un antagonismo entre el derecho monárquico y el derecho popular? ¡No surgiria tambien desde luego otra izquierda más avanzada, que lógicamente iria á donde fué á parar la situacion de 1872?

No emitimos juicios por nuestra parte: exponemos hechos y consecuencias.

Lo que si aparece es, ó que el señor Sagasta está ya de más, ó que el señor Sagasta, para man-

tenerse en el Poder, tiene que principiar á descender por una escalera cuyo término no sería por cierto el que desean y piden El Correo y El Debate.

Pero El Debate y El Corred piden que el señor Sagasta se incline hácia la izquierda, se funda con los demócratas y haga, sobre poco más ó ménos, il mismo papel que hizo el señor Ruiz Zorrilla al lado de D. Amadeo de Saboya.

La Iberia se ocupa tambien del asunto, pero no quiere que el senor Sagasta se incline hácia la izquierda.

Lo deja en el aire del modo siguiente:

«Si la inclinacion hácia la derecha en el Poder consiste en defender los principios que siempre se han profesado, si consiste en mantener incólumes los ideales á que se ha consagrado la existencia, si consiste en no querer que los principios se desprestigien por la exageracion ó la mala fé de los que, á título de avanzar, caminan al retroceso, entonces no es sólo el señor Sagasta el que se inclina á la derecha; puede decirse lo mismo del Sr. Castelar, del señor Salmeron, del Sr. Pí y Margall y de cuantos han gobernado el país, porque se halla tan fuera de juicio que guste de ver malogradas sus creencias y desvirtuados sus principios.

Pero si el inclinarse á la derecha significa inconsecuencia, arrepentimiento y reaccion, entonces no puede lanzarse acusacion semejante al señor Sagasta, cuyos principios hoy, como antes, son los más liberales que caben dentro de nuestro régimen político, como lo han sido toda la vida, porque nuestro ilustre amigo ha defendido siempre soluciones esencialmente liberales, y tiene en este punto una significacion bien clara y definida »

La comision catalana de fabricantes de harinas ha visitado ayer tarde al Sr. Cánovas, con objeto de interesarle en la rebaja de los trasportes para el referido artículo.

El Sr. Cánovas ha ofrecido ocuparse en este asunto, interesando al Sr. Alonso Pesquera para que presente una proposicion en el sentido pedido por la comision citada.

manufacture de la company Dice La Correspondencia:

«Nos consta que el Sr. Navarro Rodrigo es opuesto á toda manifestacion que pueda considerarse como encaminada á marcar de una manera más absoluta la disidencia, y, por lo mismo, no ha aceptado el banquete que le ofrecian sus numerosos amigos políticos.

Carece de fundamento la noticia de que ayer celebrase una conferencia con el señor duque de la Torre.»

En principio no deja de tener razon el Sr. Navaro Rodrigo.

¿Pero el jese de la importante agrupacion de los llamados tercios no se halla aún, más que desairado, convencido de que su gestion encuentra estériles caminos para alcanzar el triunfo de sus buenos y consecuentes ideales?

¿Cómo se explica su actitud dentro de un orden de cosas que él mira con prevencion y no acaba por admitirle en sus consejos?

¿No ha prestado aún el Sr. Navarro Rodrigo los más eminentes servicios á la causa del constitucionalismo, para desoir sus desautorizadas observaciones en la marcha que llevan los fusionistas?

Nosotros, que nos preciamos de imparciales, no podemos ménos de confesar que el Sr. Navarro Rodrigo, dada su reconocida influencia en la mayoría, dado su talentoy sus condiciones de hombre de Estado, merece más, mucha más consideracion por parte del Gabinete que algunos de los miembros que en la actualidad lo componen.

drigo, en vez de mostrarse hoy retraido, debe explicar su conducta con hechos prácticos y que lleven la conviccion à quien en el lo interviene, de que se hace indispensable su poderoso concurso en el auxilio de las dispersas fuerzas ministeriales.

Otra cosa es abrir abismos más insondables de los que ya existen, y que la catástrofe de los fusionistas se aproxime.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contienelas disposiciones siguientes:

Fomento. - Reales decretos autorizando la presentacion de un proyecto de ley que modifique la de concesion del ferro-carril de Menjibar á Granada, y otro que declare de servicio general el que, pasando por Béjar y Benavente, empalme en Astorga con el de Palencia á Ponferrada.

Hacienda —Real orden disponiendo que se admitan al consumo de la Península los cigarros elaborados en las islas Canarias.

Segun telégramas oficiales recibidos anoche de Barcelona, la partida que en la noche del lunes salió de Gracia puede considerarse disuelta.

Batida dos veces y perseguidos los revoltosos por fuerzas de Luchana, Vizcaya y Valencia, abandonan las armas y huyen sin resistencia, habiéndoseles cogido varios prisioneros y fusiles.

Anoche tuvo lugar en la embajada inglesa la comida oficial con que el representante en esta córte de la islas Británicas festejaba el cumpleaños de su Soberana.

La concurrencia era numerosa, viéndose entre ella el cuerpo diplomático extranjero, todos los ministros, á excepcion de los Sres. Camacho y Leon y Castillo, las autoridades y los altos empleados de Palacio.

Durante el dia ondeó el pabellon de Inglaterra en el balcon principal de la embajada, luciendo anoche una sencilla y elegante iluminacion de gas.

Dice El Liberal, perteneciente al dia de boy:

 Noticias particulares recibidas ayer aseguran que se observa gran agitacion en algunas comarcas de Cataluña, y que se teme que aumente dentro de corto plazo el número de partidas.

Como contestando á estas noticias. los ministeriales anunciaban medidas extraordinarias por parte del Gobierno para reprimir pronta y enérgicamente aquel injustificado movimiento.»

Esta última version la vemos confirmada en un periódico de Barcelona, que dice lo siguiente:

«Ayer llegó con un pequeño retraso el tren-correo de Madrid, á consecuencia del trasporte de tropas á algunos puntos estratégicos de la línea.»

Un periódico de Sabadell dice acerca de las operaciones militares, lo que copiamos á continuacion:

«La columna de caballería que recorre nuestra comarca trajo anteayer un prisionero; no cogió á ninguna de las partidas en armas, pero sí por sospechar el jefe de aquella columna que estaba en relaciones ó connivencia con los su blevados.

Sin que salgamos garantes de la noticia, en Barcelona dábase ayer como segura la aparicion de otras dos partidas de gente armada, habiendo salido una de ellas de Gracia anteayer por la noche, y la otra del pueblo de Cañellas, partido de Villafranca del Panadés, y se decia sobre el particular que la primera la formaban unos 200 hombres y 80 la segunda.

La Revista Tarrasense, perteneciente al 21, se expresa de este modo:

«Segun nuestras noticias, comunica das por testigo presencial, anteayer la tropa condujo á Molins de Rey 17 pri sioneros pertecientes á la partida levantada en armas, que pasó el miércoles por las cercanías de Rubi, andando el resto de la misma completamente dispersa, y ayer á las diez de la mañana atravesaron el mismo término de Rubí doce hombres armados con trabucos y retacos, procedentes tambien de la ya deshecha partida, en direccion á los bosques de «Can Ferrán,» término de San Quirico, á cuya persecucion, cree-Así es que el Sr. Navarro Ro- mos que salió ayer tarde la caballería se encuentran aún presos los que hasta abandonar el Poder.

de Tetuan que se encontraba en esta ciudad.»

De un periódico de Madrid:

«Se habla de otra partida que á un kilómetro de Manresa disparó algunos tiros á unos guardas de consumos, y de otra nueva, mandada por un tal Gabau.»

La prensa conservadora anuncia la siguiente combinacion:

«Aunque nada hay todavía acordado, es probable que el Sr. Ferreras pase á la subsecretaria de Gobernacion, sustituyéndole, en la vacante que resulte en la direccion de Obras públicas, el señor Rute.

El Sr. Rubio (D. Leandro) ocupará la vacante de la junta de pensiones civiles, y el Sr. Torres (don P. Antonio)

pasará á la direccion de Beneficencia. No es cierto, como se dice, que el actual subsecretario de la Presidencia, Sr. Leon y Llerena, pase al Consejo de Estado. El que parece que pasará lo es el Sr. Torres, actual director de Rentas, que tiene condiciones, y á quien el Gobierno veria con más gusto que en su actual destino en aquel alto cuerpo.»

Anoche celebró sesion la Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, para dar posesion à la junta directiva elegida últimamente.

Sobre el acta de la última sesion académica se promovió un ligero debate y se aprobó en votacion nominal.

El Sr. Fernandez de la Hoz pronunció sentidas frases de despedida, y dió posesion al nuevo presidente Sr. Romero Robledo.

Segun costumbre, el Sr. Romero Robledo pronunció un breve discurso de gracias y ofreció con nobles y sentidas frases hacer por la Academia cuanto estuviera de su parte, auxiliado por todos los indivíduos de aquella corporacion. Sus palabras fueron acogidas con repetidos aplausos.

La sesion terminó á las diez y media.

Un periódico da cuenta del siguiente suceso, de que, por prudencia, no hemos querido hacer público.

«El juzgado de guardia tuvo conocimiento hoy á primera hora de que un sujeto, revestido de cierto carácter, habia arrojado una materia corrosiva sobre una jóven, á la cual produjo la quemadura de la ropa, por no haber accedido la citada jóven, segun se dice, á las pretensiones de aquel.

Han comenzado á instruirse las oportunas diligencias á instancia de la ofendida.»

Por el comisionado de Hacienda se ha procedido hoy al embargo en el establecimiento de ultramarinos de don Hilario Gonzalez.

Aun cuando más prosáico que aigunos de los verificados á los indivíduos que han tomado parte activa en la pasada cuestion de los gremios, pues consiste en garbanzos, arroz, azúcar y demás géneros de comestibles, nos llama la atencion el que-cuando la inmensa mayoría de los que con más calor presentaron en la reunion de 27 de Enero y sostuvieron la proposicion de resistir al pago, dejarse embargar y cerrar sus establecimientos-no han cumplido el primer precepto del acuerdo, muy pocos el segundo, y ninguno, que sepamos, el tercero, el Sr. Gonzalez, que con algun otro trataron en la citada reunion de evitar se tomara una resolucion tan extrema, haya sido uno de los pocos que hayan cumplido el acuerdo en dos de sus partes, teniendo entendido que estaba dispuesto á cumplirle en todas ellas si alguno le hubiese cumplido.

Sin embargo, á este señor le han censurado muchos de los que han contribuido á que los contribuyentes se hayan apresurado á pagar.

Sesiones de Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la an-

Se dió cuenta del despacho ordina-

El señor ministro de Marina, contestando á una pregunta que le dirigió ayer el Sr. Villanueva, da cuenta del estado en que se encuentra la causa incoa da con motivo del desfalco descubierto en el Apostadero de la Habana, la cual

ahora aparecen con alguna responsabilidad.

El señor ministro de Hacienda contesta á una pregunta que formuló en sesiones anteriores el Sr. Alvarez Marino respecto al pago de 10 rs por cada cien kilógramos de bacalao que se exige en las Aduanas á su importacion en España, y dice que sobre esto se está instruyendo expediente en el ministerio de Hacienda, y que aún no se ha

Tambien contesta á otras preguntas de los Sres. Atard y Ledesma, manifestando asimismo que los asuntos á que se refleren están por resolver todavía.

resuelto.

El Sr. Becerra apoya una proposicion de ley para que los cementerios se confien á la jurisdiccion civil.

Dice el orador que, adoptando esta resolucion, concluirán los repetidos conflictos que se suscitan diariamente entre las autoridades civiles y eclesiás-

Aduce extensas razones y ejemplos para demostrar que en todos los países civilizados los cementerios están bajo la autoridad civil, y en España debe hacerse, no sólo por la necesidad de aten. der á esta exigencia de la opinion pública, sino porque está implicitamente mandado así en el art 11 de la Constitucion vigente.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no puede entrar en el fondo de la cuestion, porque en el Senado se está estudiando una ley de Sanidad militar en que existe un título que se refiere á los cementerios, y como impide la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores que á la vez se discuta en uno lo que se discute en el otro, por más que yo esté conforme en muchos de los puntos que abraza la proposicion del Sr. Becerra, tengo que pedirle que la retire y con sentimiento, en otro caso, al Congreso que no la to. me en considerecion.

El señor Presidente dispone que se lea el art. 7.° de la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores que dispone lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Becerra rectifica, manifestando que no ha venido al caso la lectura del art 7.º de aquella ley, porque la proposicion que el orador ha presentado no se halla incluida en ninguno de los títulos del proyecto presentado en el Senado sobre sanidad pública.

No obstante esto, y despues de añadir algunas consideraciones en apoyo de su proposicion, la retira.

El señor conde de Sallent ruega al señor ministro de Fomento estudie el expediente relativo al proyecto de las obras de limpia del puerto de las islas Baleares, y que haga por que cuanto antes se realicen.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer al señor conde de Sallent en cuanto está en sus facultades.

El Sr. Ortiz de Zarate intenta pedir la palabra, pero antes de hacerlo dice

El señor Presidente: Habiendo pasado las horas de preguntas, se entra en el órden del dia. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma del procedimiento criminal.

El Sr. Moreno Rodriguez rectifica. Los Sres. Gomez de la Serna y ministro de Gracia y Justicia rectifican brevemente, desechándose la enmienda.

Acto continuo dáse lectura de otra. El Sr. Montilla se levanta á apo-

El Sr. Navarro Ochoteco, de la comision, le contesta, manifestando con sentimiento que esta no puede aceptarla, combatiendo las bases bajo las que pretende el señor Montilla el planteamiento del Jurado, y asegura que la citada enmienda no tiene un funda. mento científico.

(La escasa voz del orador nos impide oir muchas de sus afirmaciones, viéndo. se en la precision los señores taquigrafos de rogarle que hable un poco más alto.)

El senor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

Yo respeto mucho las opiniones del Sr Montilla; pero desconfio mucho del criterio particular, aun del mio propio, puesto que despues de un siglo próximamente que lleva de existencia el Jurado en Francia, aún nose ha atrevido esta nacion á entregar al Jurado los delitos castigados con penas correccionales, cosa que el Sr. Montilla propone desde luego.

Termina haciendo una estadística de las causas en que conocerian los tribunales con la organizacion proyectada por el Sr. Montilla, deducida del mismo examen de las causas en que al presente intervienen.

El Sr Moatilla rectifica, extendiéndose en lo que costaria el planteamien. to del sistema proyectado, y despues de algunas frases contestando al señor ministro, retira la enmienda.

Se da lectura de otra enmienda, defendiéndola el Sr Gonzalez Blanco. El Sr. Sales, de la comision, se levanta á contestar al Sr. Gonzalez 3lanco, y habiendo pasado las horas de Re-

glamento, se suspende este debate. Se leen varios dictamenen que quedan sobre la Mesa. Orden del dia para mañana: Los

asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos veinte.

Telégramas.

LONDRES 24 —La situacion de Egipto sigue siendo dificil.

El Ministerio parece resuelto á no

The Times, hablando sobre e' particular, dice que esto es el resultado de los manejos de la Puerta, que alienta las resistencias á fin de que sea necesaria una intervencion armada, que espera le sea confiada á ella.

Afiade The Times que el móvil de Turquía es recuperar su perdida in fluencia en Egipto.

ROMA 24.—Se están verificando grandes flestas en Milán con motivo de la inauguracion del tunel de San Gothardo.

PARIS 24.—En la comision de la Cámara de Diputados se trata de suprimir el impuesto sobre las pólizas de las operaciones de Bolsa á plazo, sustituyéndolo con un sello de cinco céntimos.

El señor Julio Simon ha sido encargado de redactar el informe del Senado sobre el proyecto de asociaciones públicas.

Han sido aceptadas varias enmiendas al proyecto estableciendo el divorcio.

Entre ellas hay una que prohibe la publicacion por la prensa de los debates judiciales de causas sobre divorcio.

Ayer discutió la comision otra enmienda, segun la cual los matrimonios con hijos que se divorcien deberán renunciar á favor de estos la cuarta parte de su bienes.

PARIS 24.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'70.

Id. 5 por 100, 116'85.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. ld. exterior, 28'00. Deuda amortizable exterior, 45 114.

Id. interior, 00°00. Obligaciones de Cuba, 498'75.

Consolidados ingleses, 1027116. Ultima hora:

3 por 100 interior, 26 9116. Id. exterior, 28 318.

Deuda amortizable exterior, 45 114. ld interior, 00'90. Obligaciones de Cuha, 498'00.

LONDRES 24 -Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 318. Id. interior, 00'00.

ROMA 24 - En los círculos oficiales se desmiente de nuevo el rumor de una próxima entrevista en Monza del Rey Humberto con el Emperador de Aus-

LONDRES 24.- Las relaciones entre las grandes potencias sobre la cuestion egipcia continúan siendo inmejorables

Se cree que si la demostracion naval franco-inglesa es ineficaz, se someterá la cuestion egipcia á la deliberacion de las grandes potencias para que estas acuerden medios más decisivos.

LONDRES 24. - La discusion del bill de coercion ha durado hasta despues del medio dia. Continuará mañana.

CONSTANTINOPLA 24.—Francia ó Inglaterra han contestado á la Puerta que retirarán las escuadras tan luego como esté restablecido el estado normal en Egipto.

LONDRES 24.—En la Cámara de los Comunes el diputado Sr. Bourke anuncia una interpelacion para mañana so bre la actitud actual de la Puerta y sobre el estado de la situacion de Egipto.

EL CAIRO 24.-El Ministerio continúa los preparativos militares, habiendo enviado 400 artilleros á Alejandría y 200 á Damieta. Además se han colocado varios torpedos en la costa.

Los oficiales egipcios convocados al cuartel de Abdin han sido obligados á jurar que defenderán al Gobierno contra toda intervencion.

Los jefes de los beduinos se negaron á oponer ninguna resistencia á la intervencion turca.

Las escuadras han hecho contratos de aprovisonamiento por tres meses.

SAN PETERSBURGO 24 -- Un decreto imperial prohibe á los judios establecerse fuera de las ciudades y aldeas, exceptuando las colonias israelitas ya existentes.

Se suspenden todos los contratos de ventas y arriendos con los judios, se prohibe asimismo todo comercio en los dias festivos con los cristianos.

El periódico El Mensajero, ministerial, dice que el Gobierno ha resuelto reprimir enérgicamente toda violencia contra las personas y las propiedades de los israelitas.

EL CAIRO 25.- No habiendo dado resultado las negociaciones entre los agentes consulares de Francia é Inglaterra con el Ministerio para resolver el conflicto pendiente, los primeros han pedido nuevas instrucciones á sus Gobiernos.

Se asegura que anoche llegaron las respuestas.

ROMA 25.—La Cámara de Diputados aprobó ayer eleproyecto autorizando al Gobierno para prorogar hasta el 30 de

Junio, como último plazo, el tratado de comercio y navegacion entre España é Italia.

LONDRES 25 .- The Daily News publica un despacho del Cairo afirmando que los interventores de Hacienda fran ceses è ingleses se han negado á entregar el dinero que pedia el Gobierno para los preparativos militares.

El telégrama añade que el director del Vakoup ha puesto á disposicion de Arabi Bey 20.000 libras esterlinas (dos millones de reales) para que pueda hacer frente á las necesidades del mo mento.

Fabra.

Miscelánea.

El domingo 21 del actual se verificó la anual funcion que el Excmo. Ayuntamiento de esta córte, en union de la Asociacion de principales propietarios labradores, celebra como funcion de villa en la real iglesia de San Isidro, patron de Madrid, y en la que tuvimos el gusto de oir el hotable discurso que nuestro querido amigo y paisano el Ilmo Sr. D. Jerónimo Llorente, capellan de dicha Corporacion municipal, pronunció en ese dia, y en el que trató con acertado tino un asunto religiososocial de verdadero interés en nuestros dias, poniendo por base y modelo de su discurso al Santo patron de Madrid.

Le damos, pues, la más completa enhorabuena por su bien tratado é interesante discurso.

Anoche se puso en escena en el teatro de la Comedia la de Bayard y De-Vailly, Los apuros de un marido, obra que ha sido representada en español hace muchos años con el título de Mujer gazmoña y marido infiel. Gustó extraordinariamente, correspondiendo los honores de la representacion al señor Leigheb, que estuvo admirable.

Las señoras Leigheb, Pavoni y Vitaliani y los Sres. Bracci y Pedrotte hicieron sus papeles con amore y á satisfaccion del público.

La concurrencia, como de costumbre. distinguida y numerosa.

Esta noche tendrá lugar la segunda representacion de La dama de las Came lias y mañana La cadena de Scribe.

Ayer se han celebrado en la iglesia de San José solemues exequias por el eterno descanso del conocido letrado D. Manuel Alvarez.

Numerosas personas se han agolpado alrededor del túmulo, desmostrando las simpatías que les unian con el cariñoso amigo que de un modo tan inesperado les arrebató la muerte.

La iglesia estaba materialmente cuajada de fieles.

Hemos recibido con mucho gusto un ejemplar de la obra utilisima que, con el título de Misterios del juego, acaba de publicar el Sr. D. Martin Doimongez.

Es tal la minuciosidad de datos que el autor atesora en su bien escrito libro, que indudablemente causa en el ánimo del lector la repugnancia hácia un vicio tan anatematizado.

La obra recreativa y moral del señor Doimongez es de las llamadas á contar con variadas ediciones y de aceptacion general.

Suplicamos á los padres de familia procuren la adquisicion de esta obra, que se vende en casa de los señores Fé, Martinez, San Martin, Murillo y demás librerías de Madrid y de provincias.

Por una cuestion de celos se suscitó anoche una riña entre dos sujetos en la calle de Calatrava, los cuales se acometieron con sendas navajas.

Cuando lograron separarlos los agentes de la autoridad, se encontraba uno de ellos gravemente herido, y el otro con una pequeña lesion. El primero pasó al Hospital, y el segundo á disposicion del juzgado.

Anoche fué acometido en la calle de Sevilla un transeunte, que fué mordido por un perro.

De las averiguaciones practicadas, resulta ser el criminal el célebre perro Paco, que será sometido á procedimiento por el indicado delito.

Hemos recibido un interesantísimo folleto denominado Reflexiones y anuntes potíticos, en ocios veraniegos, para la historia contemporánea que ha escrito el teniente general D. Manuel Pavía.

La verdad que encierran las páginas del folleto susodicho y la reseña mi- Ganados: Cerdos al destete á 60 reales. nuciosa del acto del 23 de Abril de 1873, uno; de seis meses á 120; de un año á

así como toda la historia del reinado de D. Amadeo de Saboya y el golpe de Estado del 3 de Enero de 1874, son estudios recomendables para los hombres estudiosos, y que enaltecen al ilustre general Pavía, una de nuestras primeras figuras del ejército.

Reciba el señor Pavia la más cumplida enhorabuena, porque su trabajo, tan bien e crito como profundamente meditado, ha de llamar la atencion extraordinariamente.

Gallinas - Se dedican en algunos Estados del Continente, y muy especialmente en Bélgica, á la cría de una casta de gallinas denominadas de Campine, que se supone muy superior en fecundidad á todas las que se conocen, pues hay quien afirma que ponen 300 huevos anuales, que es casi el duplo de los que producen las demás.

La gallina Campine, originaria de Holanda, es fácil de aclimatar en otros países, y sus crias tienen la misma rusticidad que las indígenas; por la utilidad que ofrecen son hoy más buscadas y preferidas por los que se dedican á la especulacion.

En la especie existen variedades: unas son de blanco puro y otras doradas; las plumas de gallo de esta raza son generalmente más claras que las de la gallina, y la carne de estas es muy rica y sabrosa; su peso no excede de dos kilos.

Los huevos son del tamaño corriente, con la diferencia de que las yemas son mayores; y como la cria de esta clase de gallinas puede ser de gran utilidad en los puntos en que la exportacion de huevos constituye un negocio, creemos prestar un gran servicio al dar á conocer estos datos, para que puedan utilizarse.

La produccion de lana en el mundo.-La lana ha aumentado cinco veces más desde 1830, en que era de unos 320 millones de libras. En 1878, pues es el último año en que se tienen noticias de estadísticas exactas, Europa produjo 740 millones de libras; Buenos-Aires, 240; los Estados-Unidos, 208; Australia, 350, y el Africa Austral, 48, formando un total de 1.586 millones de libras. La Gran Bretaña y Francia consumen cada una casi la misma cantidad de lana, 380 millones de libras anuales. Alemania consume cerca de 165 millones; los Estados-Unidos, 250; y Rusia, Austria y otros países, 400.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el dia 26 los intereses de efectos depositados, renta perpétua interior, segundo semestre de 1879, carpeta número 2 285; primero de 1880, número 2.100; segundo 1.989 á 91; primero de 1881, números 1 803 á 8; segundo, 1 540 á 48; obligaciones de ferro-carriles, pri mero de 1880, número 1 600; segundo, 1.435; primero de 1881, números 1 373 á 75; segundo, 1.180 á 84; 2 por 100 interior, segundo de 1878, número 249; primero de 1879, número 294; segundo, 345; primero de 1880, número 327; segundo, 321; primero de 1881. número 298; segundo 251 y 52; resguardos al portador, segundo de 1879, número 401; primero de 1880, número 374; segundo, 356; primero de 1881, números 338 y 39; segundo, 315 á 18; bonos del Tesoro, primer trimestre de 1881, números 278 y 79; segundo, 268 y 69; tercero, 256 y 57; cuarto, 245 y 46; billetes bipoteca. rios de Cuba, tercero de 1881, número 90; cuarto, 99; primero de 1882, números 80 á 84; carreteras de Abri', anualidad de 1882 (nueve meses) 21; de Marzo, vencimiento de primero Abril de 1881, número 5; de primero de Octubre de 1881, número 4; de primero de Abril último, 4; 4 por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, números 504 á 18; atrasos hasta fin de 1872, números 1 454 á 72 de todas rentas.

Seccion comercial.

Daimiel (Ciudad Real) 23 de Mayo. -Trigo á 64 rs fanega; blanquillo á 62; maíz á 56; centeno á 50; cebada á 44; alubias á 18; garbanzos superiores á 140; regulares á 110; medianos á 80.

Líquidos: Aceite a 37 rs. cántaro; vino blanco à 10; tinto á 9; vinagre á 9; aguardiente anisado á 34; espíritu de 35° á 70; de 40° á 90.

240; ovejas á 85; emparejadas á 70; carneros á 108; corderos á 64; lanas á 68 reales arroba; blanca fina á 70 basta á 60; ne ra fina á 70.

Agnilar de Campóo (Palencia) 23 de Mayo - Trigo de 60 á 64 rs. fauega; mocho de 62 á 64; rojo á 60; álaga á 62; comun á 62; cebada á 40; algarrobas á 30; yeros á 44; lentejas á 48, alubias de 60 á 108; avena á 26.

Garbanzos superiores á 168; regulares á 144; medianos á 120; muelas de 40 á

Harina de primera á 24 rs. arroba; de segunda á 23; de tercera á 21.

Salvado de primera á 18 rs. fanega; de segunda á 16; de tercera á 13.

Patatas de 2 1/2 á 3 1/2 rs. arroba. Medina del Campo 23 de Mayo.— Trigo de 61 á 62 rs las 94 libras; centeno á 38; cebada de 41 á 42; algarrobas de 30 á 31.

Villafranca del Vierzo (Leon) 23 de Mayo.—Trigo bueno sin peso de 62 á 64 rs. fanega; barbilla buena de 48 á 56; centeno bueno del pais de 42 à 44; gallego de 36 á 38; cebada regular de 36 á 40, garbanzos buenos á 200; medianos á 128; alubias regulares de 80 á 90.

Manteca de vaca en tripa de 3 12 á 4 rs libra

Patatas montañesas de 3 á 3 112 reales arroba.

Carne de vaca, buey, ternera y carnero á 14 cuartos libra.

Los campos inmejorables; las viñas brotando con fuerza y mucha muestra de vino.

Malaga 24 de Mayo.—Aceites: Han entrado desde el 11 al 17 del actual 2.468 arrobas de esta grasa Como hay mucha existencia y la demanda es limitada por la falta de extraccion, los precios no se mantienen muy firmes, cotizándose en puertas de 35 l₁2 á 36 y en bodega de 36 1₁2 á 37 rs. arroba.

Arroz: Demanda activa y cortas existencias; cotizándose con firmeza, de dos pasadas á 20 1 2 rs. arroba; de tres á 21 y blancos segundos á 22 114.

Azúcares: Mucho surtido y gran demanda. Precios: Cortadillo superior de 68 á 69 1₁2 rs. arroba; pilon á 66; blancos, segun clase, de 51 á 62. Tendencia al alza.

Bacalao: Precios muy firmes, por ser excesivamente limitadas las existencias y no esperarse arribos en algun tiempo. Detállase: Labrador, segun tamaño, de 162 á 165 rs. quintal Inglés de 174 á 180.

Cebada: Calma, con espectativa de baja por esperarse el decreto de libre introducion de granos. Se cotiza casi nominalmente: del país de 35 á 36 reales fanega; extranjera de 29 1/2 á 32

Cacaos: Detállase: Guayaquil, 26 y medio quintal. Caracas de 8 á 11 reales segun clase.

Cafés: Precios sostenidos por no interrumpirse la demanda. Cotizamos: Manila 9 l₁2 á 20 l₁4 qq. Puerto Rico á 21; Mayagüez de 25 á 26 y Caracolillo á 28.

Harinas: Se sostienen los precios gracias á ser activa la demanda. Castilla de primera de 25 á 26 rs. arroba; de segunda á 23 1₁2; Andalucia de primera á 26; de segunda á 24.

Jabon: Para embarques de 155 á 160 reales quintal, franco á bordo.

Maiz: Disponible del país unas 3 000 fanegas. Del extranjero sin existencias notables. Cotízase, el primero de 56 á 57 rs. fanega y el último de 55 á 56.

Pasas: Lecho corriente á 36 rs. caja; mejor que corriente para América de 39 a 40; id. para Europa de 51 á 52. Greno, segun clase, de 37 á 40.

Petróleo: En depósito á 56 rs. caja; para el consumo á 80.

Trigos: Ha habido algunas entradas del extraujero, aunque cortas, siendo ja tendencia del mercado á la baja. Las operaciones se hacen alrededor de los tipos siguientes: país, segun clase, de 72 á 73 rs. fanega, y extranjero de 63 á 73, segun procedencia.

Zaragoza 21 de Mayo. - Trigo catalán de 55 á 56 pesetas cahiz: hembrilla de 50 á 53; huerta de 48 á 49; morcacho de 36 á 38; centeno á 35.

Granos: Cebada de 28 á 29 pesetas; maíz hembrilla á 37; idem comun á 35, habas á 33

Harinas: primera de 45 á 49 pesetas los 100 kilos; segunda de 42 á 45; terce ra de 34 a 36, id. remolido de 25 á 30.

Despojos: cabezuela á 12 112 pesetas cahíz; menudillo á 10; salvado á 8; tástara á 8.

Seccion religiosa.

Dia 26.—San Felipe Neri, confesor.

Bolsa de Madrid.

	Ultimos	precios.	
FONDOS PÚBLICOS	Del 23.	Del 24	
Renta perp. 3 por 100	29'12	29:30	
Idem fin de mez	20 17	00,00	
Idem fin del próximo	29'30	29 35	
Pequeños	29'02	29.20	
Renta perp. exterior	30.20	30.20	
Pequeños	00,00	31,00	
Deuda amort.—2010	00,00	00.00	
Pequeñes	00,00	60 00	
Idem id Exterior	00,00	00,00	
Material del Tesoro	00,00	00.00	
Ts. de Deuda al 4 010	78'50	79.60	
Pequeños	78.50	79.50	
Billetes hipotecarios	00.00	00,00	
Bonos del Tesoro	00,00	00,00	
dem segunda emision	00,00	00,00	
id. cantidades pequen	00,00	00,00	
Resgs Caja Depositos.	00,00	00,00	
Cédulas del B. H. 7010.	00,00	00,00	
dem id. 6010	00,00	00.00	
dem id. 5 010	100,60	00.00	
Oblgs. del Banco y T.	00'00	00.00	
dem en pequeñas	00,00	00.00	
dem série exterior	00.00	00,00	
dem en pequeñas	00,00	00,00	
3bg. T. prod. Aduanas	00,00	00,00	
dem id. en pequeñas.	00,00	00,00	
Billetes hipotecarios de	00,00	00,00	
la isla de Cuba	98.90	99.50	
Acs del Banco Castilla	00.00	00 00	
Acs. del Banco Agricola	00.00	00,00	
Obligaciones del mismo	00.00	00.00	
Obras públicas 1858 Ferro-carriles de 2.000	00,00	00,00	
reales l. Julio de 74.	57'85	58.10	
d. id 1. Dbre. de 1814	00.00	00,00	
dem emisionde 1875	90,00	00.00	
incid. de 1876	00.00	00.00	
dem id de 1877	00.00	00'00	
dem id. de 1878	00.00	00,00	
dem de 20.000 rs	57.70	00.00	
d. de Alar á Santander	00.00	00.00	
Banco de España	370.60	388.00	
Londres. 90 dias fechs.	46'95	46'95	
Paris. 8 diss vista	4.90	4'90	

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientes 1 ° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59°00. —Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876. 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00 —Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00 - Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. -Primeras partes del mismo, 00'00. Resultas de la sétima subasta, 00'00.-Idem de la octava, 00 00. - Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00. -Idem de la duodécima, 00.00.-Carpetas para las subastas, 10.00.—Resídues de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1871, 00.00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dano.	Besto	PLAZAS.	Deta.	202
Albacete.	*	112	Pamplon'		
Alcoy	n		Pontevd.		12
Alicante.	»		Reus		12
Almeria	A	112	Salaman*		
Avila	par	»	S. Sebast.		1 _{[4} 3 _{[4}
Badajoz	. »		Santand.	»	5[8
Barcelon*	200	1318	St. Cruz	1972	Olo.
Bejar	10	114	de Tenfe	par	
Bilbao	1	1 %	Santiago	þæ.	314
Burgos		114	Segovia	•	
Cáceres		114	Sevila		112
Cádiz		112	soria	174	5,8
Cartage			Tarragn.	114	34
Castello n		118	Teruel	»	
Ciudad-R		114	Toledo		174
Córdoba.		518	Tudela	200 4	112
Coruña	>>	1 174	Valerale	par	2.4
			Valencia.		34
Cuenca		2.4	Valladold	39	718
TARREST CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP		3.0	Vigo	,	518
Gerona		910	Vitoria		114
Gijon Granada.		1.0	Zamora	par	0.4
	'n	118	Zaragoza	3	3:4
Guadalaj*	4	118		<u> </u>	<u> </u>
Haro	4	114			1
Huelva		314	Habana.		-1
Huesca	, v	114	Proprio R		
Jaen		112			
J. de la F.		112		. 4	8
Leon		314	diag vi	sta	
Lérida		114	Margella		
Linares		114	Lighon 6		
Logrono.		112	Hambur	20.	Á
Lorca		114	idem	5 ~, ,	" "
Lugo	*	112	Gangra		
Málaga	39	518			1 **
Murcia	*	518			4.
Orense	30	3/4			
Oviedo		1 %	Descue		
Palencia.		3:4	tras al c	cuatro	por
P." de M.		W	ciento.		5.58

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado á 29.325 al contado y 29 35 fin de mes. Dinero.

MADRID: 1882.

Imprenta de El Popular, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Amanaque.

Dia	27 Mayo.			SALIDA.			PUESTA.		
801			*		4	41	m	7	14 m.
Luna				- 1	7	28	t.		

Bolelin religioso

"Santos. - Sábado: S. Juan p. y mr. - Abstinencia de carne sin dispensa. -V. general de cárceles. - Concluye el cumplimiento de iglesia.

Jubileo. - Sábado: En la iglesia da San Agustin y en la parroquial de San Antolin; en la primera se aplica por los Exemos Sres. D. Domingo Cuadrado y esposa, misas de medias horas, y en la segunda por Fr. Francisco Ros, franciscano, misas de i

Se descubre à las 8 y media; à las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á

Cultos. - En el templo de S. Agustin celebra la congregacion del inmaculado Corazon de Maria, á su patrona María Santisima del Amor Hermoso, lo ejercicios de las flores de Mayo, á las cinco de la tarde de todos los dias del presente mes. Por la mañana á las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne á las diez. Ma nana predicará D José María Moreno Gomez, sobre María en la venida del Espíritu Santo.

Mañana 27 continúa la novens al inmaculado Corazon de María que se dirá después del sermon

-En el templo del Santo Rosario se celebran al foque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los dias de este mes.

-La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mas de Mayo los ejerci cios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular; todos los dias á las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio: tambien se hará por la noche al toque de oraciones.

-La congregacion da San Luis Gonzaga continúa el domingo 28 en el templo de la Merced la solemne seisena que dedica al angélico modelo de la juventud; por la mañana á las siete será la misa de la comunion general, leyéndose en ella la medita cion y el ejercicio; por la noche al toque de oraciones después del veni creator se rezará el Santo Rosario, se cantarà el Santo Dios, se dirá el sermon y se concluirá con los gozos del santo.

-La Asociación piadosa de María Santisima de las Mercedes celebra el próximo domingo 28 los ejercicios de su instituto. Dará principio el resario á las cuatro y media; á continuacion el sermon y después la procesion del Santo Escapulario. La misa de la comunion será á las siete. La estacion y comunion por D. Ana Almela y Monreal, asociada:

Especiaculos.

TEATRO DE ROMEA.

COMPAÑÍA DE DECLAMACION

dirigida por D. Kafael Calvo.

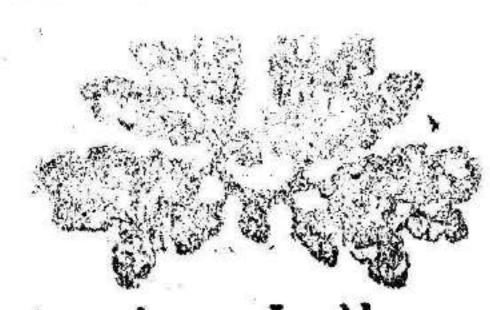
Funcion 4.º de abono para mañana sábado. - La comedia en 3 actos. LA CRUZ DEL MATRIMONIO y la pieza en un acto, LA LLAVE DE LA GA-VETA.

A las 8 y media de la noche.

landcios.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frequentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Traperio, 16

Zapatos y zapatillas para la pre sen e estacion. Gran surtido á precios baratisimos.



PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomen ado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistes y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico). y como terapeu ico en la cabel'era

Se vende à 7 rs. frasco en el establecimiento de LA P z, Zoco, 5.

A THE WAY TO SELECT THE PARTY OF THE PARTY O

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.a, calle del Crédito público. 4, se admitten reclutas y licen. cindos del ejército, percibiendo estos 8 rs diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilità sustinuios para el serv cio militar à depósito y à plazos.

ALMACEN. En el de MUEBLES. tes, núm. 1, con motivo de aumentar la fabricacion, se admiten hasta treinta oficiales por lo cronto

El Remedio del Dr. Ayer



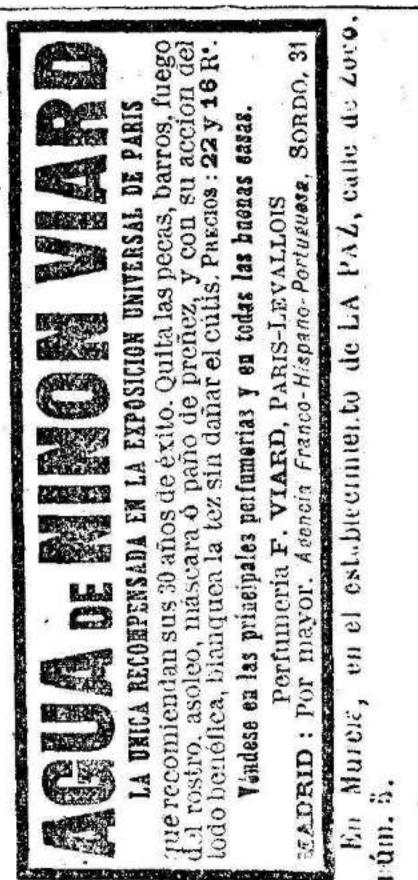
para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoridad de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zine, ú otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofrios no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino tambien la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer dano al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme & las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno.

Para las Afecciones del Higado es un remedio excelente. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende en todas las Boticas y Dro-

guerias. En Murcia, Sres. Ferrer, bermanos. (5, 14, 18 y 26.)



THUS	y parafrasis de las siete pulabras	Se vende á dos reales en la impren e de LA PAZ, Zoco. 5.		Cins económices, calle de San Cris-	
VI:1-C	siele	es en 5.		encu as ca lle de	
0	las	real		Se red	
Figrence del via-cruris	asis de las sien	de á dos PAZ, Zo	(CP), (I), (I), (I), (I), (I), (I), (I), (I	Momices ham	
	Jusud	Se ven	:	ins eco	-
	-				



Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

Sordo, 31.

En Murcia don José Benedicto, Lenceria y S. Nicolas.

DIARIO DE AUSOS.

Emision de 6,000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Lóndres, siendo este el número designado para la suscricion pública en España.

La Jista de pedidos para Acciones se cerrará el miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE

SPANISH DATE COFFEE COMPANY.

LIMITED.

(LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFE DE DATILES, LIMITADA) incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

de 29,990 Acciones ordinarias de à 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como signe: - Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (o sean pesos fuertes 12 112) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ó sean pesos fuertes 12 112) à la adjudicacion de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente, - Els Sr. D. Henry Haymen (Presidente de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Londres).

El muy Noble Sr. Conde Poutett (Director de la Compañía de Café de Dátiles, L mitada, de Londres) El Sr. D' Adolfo Pries, Consul del Imperio Aleman (de la razon

social Señores A. Pries y C.") de Málaga. El Exemo. Sr. D. Eduardo Palanea y Asensi, Ex-Ministro de UI-

tramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga, El Sr. D Carlos Juan Christie, de Malaga, Director Gerente en

El Sr. D. T F. Henley, núm. 6, Cornwall Fardens, South Kensington, S. W., Londres. El Comandante Sr. D. Menry Nangle, 47, Rutland Gate, Londres,

El Sr. D. Octavius Warre Malet (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), núm 14, Manson Place. Queen's Gate, S. W., Loudres. El Teniente-General Sr. D. William Mill, num. 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Londres. - The Imperial Bank, Limited, núm. 6, Lothbury,

En Madrid .- Sr. D. A Barqué, calle de la Montera. núm. 10. En Barcelona. - Sr. Jover.

En Málaga.—Señores Rein y C.ª Señores D. Adolfo Prics y C. Señores Clemens y Petersen.

ABOGADO.

Sr. D. John Tucker, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Londres,

SECRETARIO.

Sr. D. T. Fortesche Maymen.

OFICINAS.

Números 125 al 131, Palmerston Bui dings, Old Broad Street, Loudres, E. C.

Núm. 13, calle de la Bolsa.-MALAGA.

PROSPECTO ABREVIADO.

El Café de Datiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros, por la Corte Real de Belgica, por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Exemo. é Iltmo. Señor Obispo de Málaga, por los Médicos más afamados tanto del extranjero como de este pais y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre el, pueden obtenerse de los banqueros de la Compañia ó del Director Gerente en Málaga.

Los Directores, al invitar à la suscricion de las Acciones ofrecidas. lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de ana naturaleza productiva, sólida y especial y se creen además justificados, para Indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañía, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100 sobre su Capital nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Cafe que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9,200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

49 Capitales de provincia, consumo diario aproxima-4,900 9,200 Ciudades, Villas y Peublos, consumo diario apro-Consumo diario que hay en España aproximadamente. Ks. 96.900 Que hace un consumo total al año de. . . Ks. 35 368,500

Si de este consumo aproximado, la «Compañía Española

de Café de Dátiles, llega à tener una venta en las 49 Capitales de provincia, de 5 kilógramos diarios ó y en las 9,200 Ciudades, Villas y Pueblos de 112 kilógramo diario ó sean. » O sean al año. Ks. 1.768,425

Aliora, calculando que la «Compañía Española de Café de Dátiles, realiza un beneficio de 2 reales vellon por kilógramo sobre sus ventas y basándose en el procedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañía será de Rvn. 3.536.850-ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llega à 2.500 000 kilógramos al año, lo cual es mas que probable, en atencion à que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 do consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accio-

critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todes los precios.-Los pagos se hacen el primer dia de publicacion. nistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Ac-

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de

comunicados desde 15 ctmos, de peseta hasta 3 pesetas. - A los sus-

Hay que tener además presente, que esta Compañía es la ÚNICA de su indole, que tiene derecho para la fabricación de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo período tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboración, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por do tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los Señores Banqueros ó al Director Gerente, Señor D. CARLOS J. CHRISTIE, Bolsa, 13, Málaga.

REBRURSCENTE MAGNESIA de Moreno Miquel,

ara la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, Esuperabundancia de bílis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, maeos, retencion de orina, extreñimiento, cólicos y en general para toda lase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Areial, 2, Madrid En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez, the second of th



CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 De E. Ojé

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, à diferentes precios.

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

TOMICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del crácco y conserva, aumenta y hermosi sea admirablemente el pelo.

De venta en las principales farmacias droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, pil za de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la vent

De venta en todas las Batiens y Perfumerias.

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compa nía, Barcelona.

HUERTA DE MURCIA.

D. Luis Escribano Perez.

Se vende à 10 reales en la imprenta de La Paz, calle Zoco, núm. 5.

EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se re den en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Mura

Imprenta de LA PAZ.